

PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital. . . . 4 peso.
Provincias. 9 reales.
Fuera de Filipinas 1 peso sin franqueo.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que deberá remitirse firmado á la redacción antes del medio día.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL.

Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.

PROVINCIAS DE VISAYAS.

- El Sr. Gobernador.
D. José Juan Saracho.
El Sr. Gobernador.
El Sr. Gobernador.
El Sr. Gobernador.
El Sr. Gobernador.
El Sr. D. Vicente Rico.
D. Francisco Suarez.

PROVINCIAS DEL NORTE.

- Bulacan. . . . Fr. Paulino Diez. . . .
Pampanga . . . D. José Martínez . . .
Pangasinan . . . D. Julian Cáceres . . .
Ilocos Sur . . . D. Marcelino Resurrección. . .
Ilocos Norte. . . D. José Picó . . .
Nueva Ecija. . . El Sr. Gobernador . . .
Nueva Vizcaya. . . El Sr. Gobernador . . .
Cagayan . . . D. Miguel Ayactuy. . .
Bataan . . . D. Felipe Santiago Gonzalez. . .
Union . . . D. Felipe Santiago Gonzalez. . .

PROVINCIAS DEL SUR.

- Laguna . . . El Administrador de Rentas.
Batangas. . . D. Joaquin J. menez.
Tayabas. . . D. Cándido Lopez Diaz.
Camarines Sur . . El Sr. Alcalde mayor.
Camarines Norte. . El Sr. Alcalde mayor.
Albay . . . D. Felix Dayot.
Mindoro. . .
Leyte . . .
Samar . . . El Sr. Gobernador.
Cavite . . . D. Ramon Digon.
Distrito de S. Mateo. El Sr. Comandante P. y M.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.

Los chinos radicados en estas islas que á continuación se expresan, han pedido pasaporte para regresar á su país: lo que se pone en conocimiento del público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

- Co-Jeco, núm. 40,913: Co-Poco, número 4474: Co-Guanco, núm. 42,801: Co-Queco, núm. 43,893: Co-Loco, núm. 43,894: Co-Pueco, núm. 44,079: Chy-uycu, número 8909: Yao-Tueco, núm. 44,828: Yap Saueco, núm. 8947: Yao-Chiaocua, núm. 688: Go-Quianco, núm. 1374: Chau-Siangco, número 42,242: Yap-Dionajeo, núm. 9744.
Manila 30 de Marzo de 1857.—Elizaga.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.—Tenencia de Gobierno de Cebu.

Relacion nominal de las personas que han sido condenadas en las diligencias instruidas en este Juzgado sobre el juego de panguingui señaladas con el núm. 40, y que acació en esta ciudad en la casa de D. José Cuyson en la noche del 40 del corriente.

José Cuyson, 54 años de edad, casado, natural y residente de la Ciudad, de oficio platero, 7 pesos de multa.

Isidro de la Cruz, 42 id., casado, natural y residente de id., de oficio cochero, 2 pesos id. insolvente

Roman de la Cruz, 29 id., de estado soltero, natural y residente de id., de oficio jornalero, 2 ps. id. solvente

Juan Sanzon, 50 id., de estado soltero, natural y residente de id., de oficio jornalero, 2 ps. id. insolvente.

Cebú 42 de Marzo de 1857.—Ramon Zamora.—Es copia.—El Secretario, Elizaga.

PARTE ECLESIASTICA.

Dia 31 de Marzo.

SAN REVOCATO OBISPO.

Fué nuestro Santo Español de nacion, y segun se cree de Extremadura, hijo de padres nobilísimos entre los Godos, y tambien dispuesto de cuerpo y facion de rostro, que su hermosura y bizarría eran singulares y admirables, á las que supo añadir la del alma por medio de la práctica de la virtud. Para evitar los escollos del mundo que le perseguia con sus lisonjas, recibió el hábito de monge en la ciudad de Merida, y no habia transcurrido mucho tiempo despues de su ingreso en la religion, cuando sus hermanos lo nombraron por Abad del monasterio. Dedicó todos sus cuidados á procurar que floreciese entre sus súbditos la observancia regular, y para esto iba él delante con el ejemplo. Vacó por este tiempo la silla Episcopal de la misma ciudad, y los electores pusieron los ojos en Revocato, y le nombraron por Obispo. No les salieron faldas sus esperanzas, pues los pocos años que obtuvo la dignidad, llenó en todas sus partes las obligaciones de un verdadero sucesor de los Apóstoles. Murió colmado de las bendiciones de su pueblo, y glorificado por el señor el año 633.

SANTO DE MAÑANA.

SAN VENANCIO OBISPO Y MARTIR.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 30 AL 31 DE MARZO DE 1857.

GEFES DE DIA. Dentro de la plaza. El Teniente Coronel efectivo D. José Rodrigo Guiza. Para estarmuros El Comandante efectivo D. José M. Heredia.
PARADA. Los Cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas, Rondas. Princesa núm. 7. Visita de provisiones y Hospital, Borbon núm. 8. Sargento para el paseo de los enfermos, Fernando 7.º núm. 8.
De órden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

PARTE JUDICIAL.

Se anuncia al público, que el día dos del próximo mes de Abril desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde se venderá en los estrados del Juzgado tercero de Manila la casa y solar situada en la segunda calle del pueblo de Sampaloc, perteneciente á los hijos de D. Antonio Baqueriza y la finada Doña Gertrudes Rocha, avaluada en mil ciento cincuenta y seis pesos siete reales y cinco granos, y con la rebaja de la mitad de este avalúo ó sea bajo el tipo de quinientos setenta y ocho pesos tres reales y ocho y medio granos.
Manila 28 de Marzo de 1857.—Pedro de Porras. 2

Se anuncia al público, que á petición del propietario D. Rafael Lopez Guillen, se venderán en pública Almoneda en los días quince, diez y seis y siete del próximo mes de Abril desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde y en los estrados de este Juzgado tercero de Manila las fincas que á continuación se expresan:

- Una casa de mampostería situada en el pueblo de Sta. Ana con diez y seis quihones de tierras de sembrar palay, sacate y cañadulce, dos hornos para cocer tejas con el camarín principiado y algunos materiales para continuarlo, un sitio dispuesto y terrellenado para un horno de tinajas con estribos y cerco de piedra con el horno derribado en su mitad pero con los adoves necesarios para su reparacion y la mayor parte de sus harigues ya colocados en su sitio para formar un camarín, otro sitio dentro del mismo pueblo de Sta. Ana á la orilla del rio de cuarenta varas de frente y otro tanto de fondo poco mas ó menos cercado de piedra, todo bajo el tipo de doce mil pesos. 42,000
Otra casa de idem situada en la calle de Palacio núm. 29 con inclusion de la huerta que se alquila por separado, bajo el tipo de seis mil pesos. 6,000
Otra casa de idem de tres frentes situada en la calle de la sacristía del

La señora Giraud y su hija, que habia dado á luz hacia cinco meses un niño, habitaban un cuarto triste y reducido en el último piso de una de las casas mas miserables de Gravelines.

En aquella habitacion pobre, que tenia vistas á los fosos de la poblacion, todo anunciaba la desolacion y la miseria. Una mala cama sin cortinas, una mesa de pino medio coja, dos sillas toscas con el asiento destrozado, un sillón viejo cuyo mugriento forro dejaba escapar copos de pelote por veinte girones, y un armario de nogal, pequeño, mutilado y apollado, constituian todo el mueblage.

A la cabecera de la cama, cerca de una pila de loza para el agua bendita sobre la cual se veia una rama seca de bol, colgaba de la pared una lámpara de hierro; pero la claridad que despedia era tan débil que apenas permitia se distinguiesen los objetos mas inmediatos á ella.

No habia fuego en el hogar; solo se consumian algunos carbones menudos, debajo de la campana de la chimenea, en un hornillo portátil, sobre el cual habia una basija con tisana.

La antigua dueña del Manzano florido habia quedado completamente arruinada y sin recursos á consecuencia del incendio, pues además, el quechemarin de su yerno, confiado á un patron de barco de Gravelines, se habia perdido en las costas de Normandía. El profundo pesar que experimentara la habia envejecido en pocos dias mas de veinte años, y aun le habia resultado cierto desarreglo en las facultades intelectuales. Luego, como si aun no hubiese suficientes desgracias, le sobrevino una enfermedad grave que la condujo rápidamente á las puertas del sepulcro.

Apenas habia algunas horas que habian ido á inclinarse sobre su cabecera, primero un médico, y despues de la partida de este un sacerdote.

Margarita, sentada delante de la lámpara, velaba entre el catre de su madre enferma y la cuna de su hija, débil criatura que tambien parecia que no habia de habitar mucho tiempo este mundo de desventuras. La cuna estaba colocada sobre la mesa.

¡Pobre Margarita! vestida de negro, en razon á que ya debia creerse viuda, estaba desconocida. Continuaba siendo hermosa; pero las vigiliás, los cuidados y las privaciones habian hundido sus mejillas; su gracioso rostro; tan fresco

Dutailis que se hubiese adelantado á ellos, porque este era el único motivo de queja que podian tener de él.

Habiendo cesado á un mismo tiempo de concurrir al Manzano florido, lo cual no impedia en manera alguna que este prosperase, en atencion á que el pescador no le habia arrebatado su deidad, la linda perla que tan bien le adornaba, los dos rivales debieron reparar uno en otro, ponerse en comunicacion, revelarse mutuamente su resentimiento y hacer comunes su odio y sus celos. Pronto se verá que eran muy á propósito para comprenderse.

Aun habia otro individuo, á quien el casamiento de Margarita causó, no solo disgusto, sino un pesar violento, y era como debe haberse adivinado ya, el hijo del síndico; pero el pobre jóven, corazon honrado y sin hiel, solo acusaba al destino. Despues de una enfermedad prolongada, que debilitó mas aun su constitucion, ya de suyo endeble, impulsado por su desesperacion se hizo cura.

Sin embargo, Dutailis continuaba haciendo con buen éxito una guerra sin tregua á los habitantes del líquido elemento. Era ya su único deseo adquirir una fortuna modesta que le permitiese procurar á su querida Margarita una existencia desahogada, y por lo tanto no habia pescador mas incansable ni audaz. Pero su estremado atrevimiento causaba con frecuencia angustias mortales á su sensible compañera, por que entonces ofrecia numerosos peligros el mero hecho de separarse de la costa.

La frágil paz de Amiens, que solo parecia haber sido un lazo tendido al comercio marítimo, hacia ya algun tiempo que habia sido rota brusca y deslealmente por los ingleses, á quienes hacia sombra la estension del poderío de Francia en el continente, y bien sabido es que en ninguna época estuvo el pabellon marítimo francés tan humillado como en tiempos del Consulado y del Imperio. Un enemigo activo, emprendedor, implacable, y que se multiplicaba en las costas francesas, era mas temible aun que los elementos.

No habia mucho mas de un año que se habia casado Dutailis. Cada vez que marchaba del puerto, su mujer le seguia con la vista hasta que se perdía en lontananza, y por la tarde, para verle mas pronto al volver corria á su encuentro costeando el Aa, rio pequeño en cuyas márgenes están asentadas las casas de Gravelines. Algunas veces pasaba muchas horas de pié sobre un montecillo de arena, escuchando

pueblo de Binondo bajo el tipo de siete mil pesos. 7,000
Manila 24 de Marzo de 1857.—Pedro de Porras.

PARTE DE OFICINAS DE HACIENDA Y RENTAS.

Administracion general de Rentas Estancadas de Filipinas.—Se advierte á los Sres. que tengan pedidos pendientes de tabaco elaborado en esta Administracion de mi cargo de las menas y clases que á continuacion se espresan, pueden presentarse en la misma por sí ó por medio de apoderado y le serán estendidos los oportunos libramientos, entendiéndose que, pasados tres dias y no habiéndose presentado, perderán el derecho de antigüedad que tenían adquirido.

De Regalía 1.^a embases de á 125.
De 2.^a Superior cortado. }
De 2.^a id. habano. } id. de á 500.
De 5.^a id. id. }
De 4.^a id. id. }

Binondo 28 de Marzo de 1857.—P. S.—Leon de Ormaechea. 4

Administracion general de Rentas Estancadas de Filipinas.—Autorizada esta Administracion para remitir desde esta Capital á la Administracion de Capiz, cincuenta y seis toneles des armados, cuatrocientas pipas y cuatro mil barriles armados, los barqueros que deseen prestar este servicio se presentarán en estas oficinas para hacer sus proposiciones en los dias 50 y 51 del actual y 1.^o de Abril prócsimo á las horas de despacho.

Binondo 28 de Marzo de 1857.—P. S.—Leon de Ormaechea. 2

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS.—Con la autorizacion competente, he dispuesto que el prócsimo sorteo que estaba anunciado para el nueve del inmediato mes de Abril, segun espresan los billetes y que no puede verificarse en aquel dia por su gran solemnidad, se verifique el dia dos del espresado mes de Abril.

Lo que anuncio al público para su debido conocimiento.

Manila 15 de Marzo de 1857.—Ginart.

SECCION NO OFICIAL.

NOTICIAS DE EUROPA.

ESPAÑA.

Leemos en la *Gaceta de Madrid*.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha enterado del expediente instruido en la Aduana de Sagtander, con motivo de solicitar D. Francisco Lopez Doriga, de aquel comercio, que se le permita exportar al extranjero 611 sacos de cacao Caracas, procedentes de la Guayra, que con destino á dicho punto condujo á su con-

signacion el bergantin-goleta español *Diana*, fundándose en que le eran aplicables las disposiciones 44 y 45 de la ley de 9 de Julio de 1844.

Visto que por ellas se permite á los buques españoles que conduzcan mercancías de nuestras posiciones de América y Asia con registro de aquellas Aduanas para puertos de la Península, continuar con ellas á otros extranjeros de Europa, ó trasbordarlos á distintos buques pagando la diferencia de derechos que deberian haber satisfecho á su exportacion en aquellos donde se formó el registro.

Y considerando que, si bien es cierto no se halla comprendido este caso en el literal contexto de la instruccion vigente de Aduanas, lo está en su espíritu, puesto que, si bien permite la reexportacion cuando las mercancías son originales de nuestras Antillas, no lo prohíbe expresamente si son procedentes de puertos extranjeros de América; y atendiendo, al propio tiempo, al desenvolvimiento que ha tomado nuestro comercio y la conveniencia de favorecer todo lo posible la navegacion de largo curso en pabellon nacional, S. M., de conformidad con lo propuesto por esa Direccion general y Junta consultiva del ramo, ha tenido á bien mandar que se permita al Doriga la exportacion que solicita, con el pago del 2 por 100 de depósito, y que para lo sucesivo se establezca, como regla general, que los cargamentos procedentes de puertos extranjeros de América y Asia, conducidos á los de la Península en buques españoles, puedan continuar en los mismos, ó trasbordarse á otros igualmente españoles, para cualquiera del extranjero, satisfaciendo el indicado 2 por 100 de depósito, aun cuando no lo hubiese establecido en el puerto á que vengán destinados.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y fines consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 14 de Diciembre de 1856.—Barzanallana.—Sr. Director general de Aduanas y Aranceles.

Ilmo. Sr.: En vista del expediente instruido en esa Direccion general con motivo de haber propuesto el Gobernador de Oviedo que se habiliten varios puertos de la provincia para la importacion directa del extranjero de los granos y harinas mandados admitir libremente, S. M. ha tenido á bien acceder á dicha propuesta, habilitando la Aduana de tercera clase de Lueca, y las de cuarta de Llanos, Rivadesella, Castropol y Villaviciosa para el despacho de trigo, cebada, maiz y harinas extranjeros cuya admision está autorizada libre de derecho, no concediéndose al puerto de Luanco mas que el permiso de embarque y desembarque otorgado por Real orden de 24 de Noviembre anterior, por no existir Administracion de Aduanas en el indicado punto.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años Madrid 18 de Diciembre de 1856.—Barzanallana.—Sr. Director general de Aduanas y Aranceles.

MADRID.—Segun estaba anunciado, recibió anoche, de nueve á doce en los salones del Mi-

nisterio, el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion. En esta reunion, cuyo objeto no era el de celebrar una soiree, como se ha dicho por algun periódico, se veian las personas mas notables de los diferentes partidos políticos, contándose entre ellas escritores, poetas distinguidos, periodistas y otros individuos señalados por su elevada posicion social.

El Excmo. Sr. Ministro, dignamente secundado por el Sr. Subsecretario, Directores y Oficiales de su departamento, consiguió dar á la reunion un carácter marcado de cordialidad amistosa, tan poco comun en esta clase de recepciones, alejando de ella la gravedad y reserva que su elevado puesto le imponia.

A las once y media se sirvió un té y algunos refrescos. Entre las personas que recordamos haber visto en esta grata reunion, que se repetirá todos los juéves, citaremos al Excmo. Sr. Presidente del Consejo, Duque de Valencia, y los Sres. Ministros de Estado y Fomento; Señores Martinez de la Rosa, Duque de Ahumada, Gonzalez Bravo y Duque de Rivas; vimos entre los poetas á los Sres. D. Ventura de la Vega, Hartzembusch, Breton de los Herreros, Ayala, Hartado, Larra, Tejado, Suarez Bravo, Guerra (D. Aureliano), Ochoa, Navarrete, Estrella y otros muchos; entre los periodistas, á los Sres. Mazo, Guierrez de la Vega, Guerrero, Albuerno, Pravia y algunos otros.

Puede decirse que dominó el elemento literario como se notará, si añadimos á los nombres citados, los de los empleados del mismo Ministerio Sr. Gil y Zárate, Pedroso, Isidoro Gil, Villoslada, Selgas, Tamayo, Guerra (D. Luis) y Arnao.

MALAGA 21 de Diciembre.—Han arribado á este puerto dos buques fletados por cuenta del Gobierno, que conducen á su bordo, entre los dos, 9,652 fanegas de trigo del extranjero. Dispuesto ya y muy de antemano por el Señor Gobernador D. Fernando Zappino, cómodo y buen almacenaje, y listo con mucha antelacion cuanto necesario es para su pronto desembarque y rápida extraccion para el interior de la Península, si así se dispone por la Superioridad, hoy se hubiera puesto en práctica, si no hubiese reinado todo el dia una mar muy gruesa de Levante, que ha hecho imposible las faenas, las cuales espero se llevarán á cabo mañana, pues el tiempo vá ya abonanzando.

Además de las 9,652 fanegas de trigo que dejo dicho están en bahía, hay aviso de que otro buque hace rumbo á este puerto con otras 2,800, por cuenta tambien del Estado.

No sé cual será el ulterior destino del trigo llegado ya y del que pueda llegar, pero en la certidumbre de que el Gobierno de S. M. ha de ocurrir previsivamente á las necesidades de esta provincia, no titubeo en asegurar á esa redaccion que este país no lamentará la carestía de aquel cereal.

CIUDAD-REAL 22 de Diciembre.—Luego que se recibió el decreto restableciendo para 1.^o de año nuevo la contribucion llamada de consumos, el Gobernador se dirigió al Ayun-

tamiento de esta capital para que, en uno de los mayores contribuyentes, manifestaran si querian ó no encabzarse. Como consecuencia de esto, se ponia en conocimiento del Gobierno que se gastar una buena suma en recomponer las murallas, levantar los muros y proveer á estos de lo necesario, lo que desapareció ó se inutilizó todo completamente en 1854.

Por el mismo Gobierno se han dirigido al Regente de la Audiencia del territorio propuestas para el nombramiento de Jueces de paz en toda la provincia.

Tambien se trabaja en él, sin levantar mano en la realizacion de algunos proyectos importantes que, llevados á cabo, cambiarán parte el aspecto de esta capital, tan atrasada en todo. Trátase de poner asientos de piedra en el paseo llamado Puerta de la Mata, lo que se embelleceria mucho, y contribuiria á que á que fuese mas concurrido, y de poner en las calles mas principales, para lo cual el Gobernador ha excitado el celo del Ayuntamiento, y ha pedido su presupuesto.

En medio de todos esos esfuerzos que se ponen á esta capital en el camino de la civilizacion, nos falta indicar el mas principal, que si, como esperamos, llegara á realizarse, honraria la accion de la Autoridad que lo promovió. Nos referimos al establecimiento de una casa de maternidad en esta ciudad, y para lo cual el Gobernador, con el celo que le distingue, se ha dirigido á 20 personas de las mas caracterizadas de ella reclamando su cooperacion en tan noble y cristiana empresa. Como era de esperar, han contestado todos, y estan dispuestos á contribuir personalmente con intereses, á fin de que se lleve á cabo este proyecto, dando así una prueba de amor de caridad, que es como si dijéramos resumen de las virtudes del hombre.

SEVILLA 20 de Diciembre.—Las heladas han rociado la tierra estos dias de invierno, han dado su resultado, cambiando tiempo y haciendo que reine un frío insoportable, que acrece á medida que el invierno entra. Ayer amaneció con nebulosa liviana. No más agua hasta mediados del próximo Enero, claman los labradores. Ha sido regado el campo tan á pedir de boca, que hace presumir se prepare un cosechon asombroso.

De muchos puntos del Reino tenemos noticias de lo escasa que ha sido la cosecha de aceitunas. Otros pueblos han sido mas fortunados, entre los que se cuentan Ecija y Lora; en estos ha sido mas abundante. Pero, no se crea por eso que la cosecha, en general, haya dejado de ser mala, pues la tuna está falta de jugo. La poca exportacion que se hace es la que mantiene el bajísimo precio del aceite.

ESTRANGERO.

Una carta de Berlin, fecha 17 del actual, participa que el dia anterior el Gabinete prusiano habia adoptado decisiones importantes relativamente á la cuestion de Neufchatel. Discutióse cuántos regimientos se enviarían

inquietada y pensativa el ruido monótono de las olas que iban á espirar murmurando á sus pies.

Una tarde en que Dutailis habia zarpado del puerto, con casi todos los pescadores de Gravelines, para pasar en el mar la mayor parte de la noche, el carpintero y el galafate, que paseaban juntos por la playa, le vieron alejarse con una especie de alegría feroz que nada bueno presagiaba; luego, fijando la vista en el *Manzano florido*, que parecia querer convertir en ruinas, hablaron durante mucho tiempo en voz baja y con animacion.

Pocas horas despues, cuando todos dormian en la pacífica ciudad flamenca, se prendió fuego á la casa de la señora Giraud. No obstante la prontitud con que los vecinos, despertados por los gritos de socorro, acudieron al sitio de la desgracia, no pudo dominarse el incendio. Muy pronto la techumbre de la casa no fué sino una antorcha gigantesca encarnada y azul, amarilla y verde, activada por los líquidos espirituosos, proyectando á lo lejos un vivo resplandor y lanzando chispas hasta el firmamento.

Al rededor de la casa caía una lluvia de fuego, amenazadora para los edificios inmediatos, y que, rechazando la oscuridad mas allá de ciertos límites, parecia hacerla mas opaca. Este espectáculo aterrador consternaba á la poblacion de Gravelines, privada de una gran parte de sus brazos mas útiles por las quintas, por las levadas de marineros, y por la salida de los pescadores.

De cuanto encerraba el *Manzano florido*, solo se logró salvar á las personas, y aun hubieron de considerarse dichosos con poder librar de una destruccion inminente las casas de los vecinos mas inmediatos.

No hubo necesidad de buscar con mucha prolidad la causa de tan desgraciado suceso. Una escalera de mano que se encontró detrás de la casa, caida en el suelo, entre un par de zuecos y el cadáver ensangrentado y destrozado del carpintero Perrin, no permitió que se atribuyese á otra cosa sino á la mala intencion. La minuciosa instruccion judicial que hizo mas tarde la justicia dió por único resultado que las chispetas tomaron mas ancho vuelo.

Se supuso, no sin razon, que el incendiario debió introducirse por una claraboya en un pajar grande, lleno de leña y de provisiones, y que como la escalera era algo corta para alcanzar á aquella altura, hubo de colocarla casi per-

pendicular junto á la pared. En vista de esto, se explicaba fácilmente el fin trágico de aquel miserable, que habia hallado su castigo en el sitio mismo de su crimen.

En efecto, era probable que, al retirarse con sobrada precipitacion, habria movido la escalera y caido con ella hácia atrás, impulsado por aquel movimiento de báscula. Al pronto no pudo decirse si habria tenido algun cómplice, y menos aun designar á este; pero la opinion pública ilustrada mas tarde por un concurso de circunstancias en que anteriormente no se habia fijado la atencion, y por otros hechos no menos significativos, concluyó por saber á qué atenerse.

Al siniestro resplandor que derramaba el incendio del *Manzano florido*, los barcos pescadores se apresuraron á regresar al puerto. Los que mas se retrasaron, los que estaban pescando lejos de la costa, se hallaban ya todos de vuelta antes del alba. Al decir todos, nos equivocamos. Uno de los barcos no habia vuelto: era el de Dutailis. En vano le aguardaron durante todo el dia; en vano tambien en los siguientes: no volvió á parecer y nadie pudo decir lo que habia sido de él, solo algunos pescadores aseguraron que, en la noche de su desaparicion, habian oido un gran tumulto en el mar.

III.

ENVOLTURAS Y SUDARIO.

MUCHO habian variado las cosas un año despues de los sucesos que acabamos de narrar. Era una noche del mes de Diciembre; hacia mucho frio, el viento soplabá con fuerza y caía nieve con abundancia.

Saiza y quien habia de ser el Jefe de este cuerpo de ejército, diciéndose que el Conde de Groben se encargará provisionalmente de todos los pormenores de ejecución, y que dirigirá la expedición si se verifica, lo cual creemos bastante probable en vista de la actitud que ha tomado la opinión pública de Berlín contra Suiza, fortificándose cada día mas la resolución de apoyar el derecho de Prusia por un ejército considerable. Sin embargo, se dice que el Gobierno aguardará, antes de tomar una resolución definitiva, el resultado de la última nota enviada á las grandes Potencias y que fué comunicada el día 18 á la Dieta germánica.

Al decir de la Gaceta de la Bolsa, el Gabinete prusiano no habia recibido todavía el día 16 la respuesta de los diferentes Gobiernos á la nota de que se ha hablado; pero los periódicos austriacos prevén una negativa de adhesión de Inglaterra y de Austria á todo paso agresivo de Prusia.

La Reina de Inglaterra confiere la Orden de la Jarretiere al Príncipe hereditario de Prusia, padre del Príncipe desposado con la Princesa Victoria. Ha sido designado Sir Colin Campbell para llevar las insignias de la Orden, acompañadas de una carta autógrafa de S. M. dirigida al nuevo Caballero.

En el Foreign-Office se ocupan de importantes modificaciones en el Cuerpo diplomático, pero no afectarán en nada, segun se asegura, á las misiones de París, de San Petersburgo y de Viena. No se harán estos cambios sino cuando las relaciones diplomáticas de la Gran Bretaña con los Estados-Unidos hayan sido reanudadas, lo cual se verificará, segun refiere una carta de Londres, dentro de un plazo muy próximo.

Las noticias de Nápoles son del día 12 del actual y anuncian que habia llegado á aquella capital una diputación de Palermo y una de Mesina para felicitar al Rey Fernando por motivo del atentado dirigido contra su persona. Segun el conducto de donde tomamos estas noticias, reinaba en Sicilia una tranquilidad completa.

El periódico oficial de Palermo del día 6 del corriente anuncia la prisión del Baron Benivenza, Jefe de un movimiento; la sumisión de muchos insurrectos y la dispersión de los demas. Todos los días llegaban á la capital de Sicilia muchos prisioneros, instruyendo la justicia diligentemente el proceso de los revoltosos, pero se aseguraba que las órdenes llegadas de Nápoles prohiben la ejecución de la última pena, reservándose la clemencia Real toda la latitud para pronunciar la suerte de los insurrectos.

Hé aquí la proclama anunciada que la Inglaterra se disponia á hacer la guerra á la Persia: «Habiendo acordado en Consejo el Gobernador general por orden del Gobierno de S. M., la reunión de las fuerzas inglesas en Bombay, destinadas al golfo pérsico, cree deber hacer conocer las razones que han hecho necesaria esta medida.

En el mes de Enero de 1835 se estipuló un tratado entre el Teniente Coronel Sheil, enviado y Ministro plenipotenciario de la Reina cerca del Shah de Persia, y entre S. A. el *soud-azim* ó primer Ministro del Gobierno persa.

Por este tratado, el Gobierno persa se comprometió á no enviar tropas á Herat, excepto en el caso de que las de Caboul, de Candahar ó las de otro pueblo extranjero invadiesen aquel punto. El Gobierno persa se obligó además, si enviaba tropas, á no hacerlas entrar en Herat, y á que se retirasen á Persia cuando las tropas extranjeras voltiesen á su territorio.

El Gobierno persa se ha comprometido igualmente á no intervenir en Herat de ninguna manera, ya tomando posesion de la ciudad ó ocupándola, ya reclamando la soberanía ó el gobierno de ella, excepto en lo relativo á la intervencion que hubiera podido existir entre las dos partes desde el tiempo de Gar-Mohamed.

Últimamente, el Gobierno se comprometió á renunciar á toda pretension de acuar moneda, á la lectura del Khootheh ó á otro genero de sujecion del pueblo de Herat hacia el Gobierno persa.

Estipulóse al mismo tiempo que en tanto que el Gobierno británico no interviniese en los asuntos de Herat, los compromisos del Gobierno persa serian valederos y efectivos. Por otra parte se convino, en nombre del Gobierno británico, que si alguna Potencia extranjera, tal como la de los Afghanes ú otras, querian intervenir en Herat, el Gobierno británico, á petición de los Ministros persas, no rehusaria dar á esta Potencia consejos amistosos con objeto de mantener la independencia de Herat.

Mientras que el Gobierno británico ha observado fiel y constantemente sus obligaciones, el Gobierno persa ha manifestado una voluntad perseverante de quebrantar las suyas.

En Diciembre de 1835 el Gobierno persa, por un artículo inserto en la Gaceta oficial de Teheran, ha anunciado su intencion de enviar una fuerza á Herat, alegando que el Emir Dost-Mahomed-Kan, el Jefe del Afghánistan, á instigacion de sus vecinos, se habia puesto en posesion de Candahar; que con su ayuda habia proyectado con éxito una marcha sobre Herat, y que era necesario una demostracion armada en direccion de este punto para la tranquilidad del Khorawan.

Si los ingleses son los designados por la palabra de vecinos, la precedente asercion es

completamente falsa. Ninguna instigacion, ni auxilio directo ó indirecto, ha prestado el Gobierno británico; y aunque la asercion fuera cierta, el Emir Dost Mahomed no habia manifestado á aquel su intencion de marchar sobre Herat.

No por esto ha desistido Persia de sus propósitos. No solamente han invadido las tropas persas al territorio de Herat, por mas que la eventualidad que hubiera podido justificar semejante acto no se hubiese realizado, sino que tambien han sitiado la ciudad; el Gobierno persa se ha abrogado el derecho de nombrar al Jefe de Herat, y ha llegado hasta á declarar este punto territorio persa.

El sitio de Herat ha durado muchos meses. Antes de su principio, y mientras subsistia, no se han disimulado los sentimientos poco amistosos de la Persia hacia la Inglaterra, y recientemente los movimientos de tropas en Persia han indicado un sentimiento de persistencia en una agresion tan poco merecida como contraria á la buena fé.

La conducta de la Persia se ha considerado por el Gobierno inglés como un acto de hostilidad. En vano se ha pedido reparacion. Se ha exigido la evacuacion del territorio de Herat por los persas como preliminar de una conciliacion relativa á las diferencias que han suscitado los actos de la Persia. Esta demanda no ha obtenido mas que una respuesta evasiva, y segun las últimas noticias existe aun en Herat un ejército persa.

No habiendo tenido éxito las amonestaciones amistosas, habiendo sido desechada ó eludida una peticion razonable, se hace necesario para el Gobierno británico adoptar medidas que puedan convencer al Gobierno persa, de que los compromisos solemnemente contraidos hacia la Inglaterra, no han de ser violados impunemente; medidas, en fin, que puedan dar garantías contra una falta continua de buena fé.

Con este objeto se ha dado orden para que se reunan tropas en Bombay, las que se embarcarán cuando se hayan verificado los arreglos necesarios. Las operaciones que seguirán cuando las tropas estén en el golfo pérsico, dependerán de los acontecimientos y de la política del Gobierno británico.

Por orden del Gobernador general.—Edmoston, Secretario del Gobierno.

FRONTERA DE POLONIA 15 de Diciembre

bre.—Dicese que los armamentos rusos del Cáucaso y del mar Caspio excitaban inquietud en Inglaterra. El hecho es que los rusos se ocupan hace bastante tiempo de estos armamentos. La guarnicion de Astrakan se ha reforzado, se envió al destacamento de cosacos de Astrakan un nuevo Jefe, que es el Teniente General Krasnick. No obstante las inquietudes sobre este particular; no se fundan en parte mas que en noticias exageradas ó falsas de todo punto. Así que es inexacto que los rusos trasporten tropas de Astrakan á Asterabad por medio de la escuadrilla del mar Caspio. El temor de una expedicion que los rusos podrian hacer á Persia saliendo Orembourg por el mar Caspio, es exagerado. El cuerpo de Orembourg del Teniente General Perowski, compuesto de la tercera division de Infantería de los batallones de linea de Orembourg y conocido por la desgraciada expedicion de Chiva, se halla muy debilitado para una empresa de este género. Este cuerpo no podrá reforzarse á tiempo por tropas de la Rusia meridional, porque las distancias son muy grandes. Basta dirigir una mirada á la posicion de los ejércitos rusos para ver que Rusia ha comprendido perfectamente la marcha que debia seguir entre el Cáucaso y el Arpatchai está el centro de gravedad de su posicion militar, y es lo cierto que Rusia representará un gran papel en los conflictos inevitables en Asia.

MISCELANEA.

REVISTA DE PARIS.

Anúnciase que este invierno la diversion favorita en los salones de París será la comedia casera. Bueno es variar un poco los placeres. No hay duda que la polka, la contradanza y el wals han envejecido así como esos eternos conciertos al piano que son como si dijéramos un castigo cruel impuesto al diletantismo parisiense; ahora tendremos pues, las representaciones teatrales con todas sus variedades desde la tragedia hasta la pantomima, desde la grande ópera hasta la humilde zarzuela en un acto. Con este fin se construyen ya teatros en muchos salones, y las señoras á la moda no piensan mas que en decoraciones y trajes. No obstante, su primer cuidado debe consistir en la formacion de la compañía, asunto gravísimo en esta época en que el amor propio y la vanidad individual no conocen limites. Cuéntase que en tiempo del primer imperio, Talma fué llamado una vez por una señora de la corte para tomar parte en la representacion de una tragedia con los aficionados de su casa; el gran actor accedió gustoso al deseo de la dama, pero no encontrando entre aquellos actores improvisados ninguno que quisiera tomar un papel de segundo orden, hubo de concluir por decirles:

—Señores, repártanse Vds. los primeros papeles, yo tomare el último.

Este orgullo feroz es tradicional en los cómicos caseros. Lo que sucedia en tiempo de Talma sucederá en el dia, sobre todo si se trata de aficionados de elevada alcurnia. Y si

esto es verdad respecto de los actores ¿qué no será respecto de las actrices? Primeramente ¿quién se encarga de hallar una dama que consienta en salir al tablado con una peluca de cabellos canos y arrugados en el rostro aunque sean pintadas? Solo las niñas traviesas son capaces de tanto valor, esto es, las niñas de trece á catorce años,—pero esto tampoco es posible, pues á ello se oponen las mamás, que todas ambicionan los papeles de damas jóvenes, en atencion á que el contraste ofrecería algo de singular y epigramático.

Hé ahí, el gran escollo de estas sociedades: los actores quieren figurar siempre en primer término: este acepta el papel de protagonista en una pieza, pero no consentirá en salir en otra con una carta; otro quiere hacer siempre de gracioso, otro haria un papel de criado, pero se resiste á sacrificar sus bigotes, y en cuanto á las mujeres todas se hallan unánimes en rechazar los papeles que no requieran juventud, gracia y hermosura, dotes que poseen todas. Comprendiendo esta multitud de inconvenientes invencibles con que se tropieza al querer formar una compañía de aficionados, hay sugetos que en vez de dirigirse á sus amigos, andan en busca de artistas de profesion para llevar adelante la idea de dar representaciones teatrales en sus casas; estos aciertan seguramente y sus funciones cobrarán fama en París, en tanto que las de los primeros podrán muy bien quedarse entre bastidores.

El mundo elegante no ha olvidado todavía un embajador de la Sublime Puerta que hace dos años dió en París fiestas asombrosas. Sobre todo su último baile, el baile de despedida está presente aun en la memoria de los parisienses, porque nunca se vió mas lujo, ni tantos brillantes. Vely-bajá (este es el nombre del ex-embajador) se encuentra hoy á la cabeza del gobierno de Candia, circunstancia que ignoraríamos probablemente si en calidad de tal no hubiera segundicen, cometido cierta falta, por la cual está llamado á defender ante el tribunal de la Europa su reputacion gravemente comprometida.

Volviendo á París y á los acontecimientos de la semana, vamos á citar un rasgo de galanteria por parte de un agente de cambio, que consignamos aquí como una excepcion, pues la afabilidad y la cortesía están reñidas con el trato y costumbres de los hombres de Bolsa.

Una señora jóven, vestida de negro, de aire distinguido y muy bonita, se presenta en casa de un agente de cambio de París que la recibe con muchos cumplimientos en su gabinete. La jóven toma asiento, alza su velo, descubre su lindo rostro y dice al funcionario público con mucha gracia y zalamería.

—Caballero, soy la señora de M. R... quiero que Vd. conozca, y vengo á proponerle á Vd. un negocio que me interesa mucho.

A la vista de la hermosura de la dama, y al oír pronunciar el nombre de M. R... el agente de cambio se inclina cortésmente y responde:

Diga Vd. lo que tenga que mandar, desde luego me ofrezco á servirle.

Quizá no ignora Vd., caballero que mi marido, á pesar de toda su fortuna me impone una economía extraordinaria. hasta ridicula, cuando se trata de gastos de tocador; no puede Vd. figurarse lo cansada que estoy de pedirle dinero todos los dias, dinero que me niega siempre, y si me enfado me contesta con injurias.

—¡Oh! es una crueldad sin ejemplo, inconcebible, por parte de un hombre tan acudado.

La jóven continúa:

—Y esta conducta es tanto mas extraña cuanto que mi marido se empeña en que yo frecuente los salones, y ya sabe Vd. el lujo que hay en toda reunion de gente rica.

—Lo sé muy bien.

—Y crea Vd. que no soy exigente, prosigue la dama, no pido encajes y diamantes, pero en fin una persona de gusto tiene caprichos de vestidos y sombreros que pueden satisfacerse á poca costa... Pero ¡ay Dios mío! estoy incomodando á Vd. con los pormenores de mi vida íntima...

Nada de eso, señora mía, la historia me interesa sobremanera.

—Hé aquí pues, el motivo de mi visita; mi marido recibe en su casa muchos amigos que como él viven en los negocios y arman unas conversaciones sobre la Bolsa que me fastidian en extremo; pero al cabo es una especie de tiranía disculpable hasta cierto punto... en fin voy al caso: ayer noche mi marido de acuerdo con M. X... resolvió comprar hoy dos mil acciones del ferro-carril de Orleans, y no necesito consultar á Vd. para presumir que una compra tan considerable hará subir mucho las acciones de esa linea. Vengo pues, á suplicar á Vd. que compre para mí veinticinco, y á fin de que no abrigue Vd. ningun temor en caso de pérdida, hallándome como estoy bajo la tutela de mi marido, traigo aquí dos mil francos que le servirán á Vd. de garantía.

—Señora, contesta el agente de cambio, compraré las veinticinco acciones de Orleans que Vd. me pide, pero no aceptaré su dinero. Y ahora me permitirá Vd. que salga, pues llega la hora de la Bolsa... vaya Vd. sin cuidado que no dejaré de comprar las acciones.

—¡Cuán agradecida quedará á Vd.!

—¡Qué locura! el agradecimiento debe estar de mi parte, exclamó el agente tomando una mano á la señora que besó con respeto...

Ahora, añadió, lo que se necesita es que las veinticinco acciones produzcan lo bastante para que pueda Vd. satisfacer los caprichos de entrada de invierno; con que hasta la vista, señora mía.

Compradas las veinticinco acciones de Orleans, ganaron en pocos dias veinte pesos por accion, lo que produjo un beneficio de unos quinientos pesos. En este intervalo el agente de cambio, complacido con el recuerdo de su jóven y hermosa parroquiana, habia ponderado sus gracias á un banquero amigo suyo; que la conocia.

—¿Qué está Vd. diciendo? exclamó el amigo, conozco pocas mujeres tan feas como la señora de R...

—¿Cómo! ¿No es una mujer jóven y bonita tiranizada por su marido?

—Le digo á Vd. que es casi una vieja con los ojos verdes, pequeña, voluntariosa, y que por el contrario, gobierna á su marido. En su casa reina una economía extremada, y aunque su marido haya ganado mucho dinero, ella por su parte ha contribuido bastante á su fortuna.

Mil gracias, respondió el agente de cambio.

Al siguiente dia de la liquidacion, recibió á las doce en punto la visita de la hermosa dama; y despues de cerrar cuidadosamente la puerta de su despacho, la suplicó que tomara asiento y la habló de este modo:

—Tengo el gusto de anunciar á Vd. que su pequeña operacion ha producido un beneficio de quinientos pesos que aquí están.

Y en efecto puso sobre la mesa esa suma en billetes de banco.

—Me firmará Vd. un recibo, añadió, pero como la cuenta de liquidacion está á nombre de M. R... me hará Vd. el favor de poner el apellido de su señor esposo.

La jóven tomó la pluma y se disponia á firmar cuando el agente detuvo su mano.

—Cuidado con lo que hace Vd., la dijo; si por casualidad hubiera una suposicion de persona y una firma falsa, el asunto podria tener para Vd. las consecuencias mas fatales.

Al oír estas palabras la jóven se conmovió, se puso pálida, y luego tomando las manos del agente de cambio, exclamó con voz suplicante:

—Caballero, por Dios no me pierda Vd., no he firmado ni firmaré.

—¿Quién es Vd.? preguntó con severidad el funcionario; este es un engaño de los mas criminales.

—¡Ay señor! repuso, soy la doncella de la señora de R... ¡Veo continuamente tan bonitos vestidos, tanto lujo en la casa! he cometido un pecado de envidia, es toda mi falta, perdóneme Vd.

—¡Oh! no, la tentativa es mas culpable de lo que Vd. cree, solo la juventud puede servir á Vd. de disculpa. Aquí tiene Vd. la mitad del dinero ganado que llevará Vd. á una casa de caridad en su nombre, y cuando me traiga Vd. el recibo, la entregaré lo restante. Deberia ser mas severo, pero cuento con que la leccion la corregirá en lo sucesivo.

Y tomó su paletó y se fué á la Bolsa.

—¡Qué lástima decia para sí; es bonita, pero es una ladrona.

La indiscrecion, ciertamente culpable, de esta jugadora intrusa, produjo esta vez un buen resultado; pero hé aquí otra basada en el mismo origen, aunque esta puede invocar el beneficio de circunstancias atenuantes, que tuvo un éxito muy distinto. Por lo demas ambas caracterizan muy bien la moralidad y el espíritu de la época singular en que vivimos.

Un jóven que mantiene relaciones de amistad con uno de los banqueros de mas influjo de París, se encontraba hace algunas semanas en el gabinete del ilustre millonario. Este salió un momento y los ojos de nuestro jóven se fijaron, sin duda por casualidad, en un fragmento de carta principiada, que era una orden del banquero á su agente de cambio para que le comprase 500,000 francos de renta.

Celebrando haber sorprendido así el secreto de su opulento amigo, el jóven indiscreto corre inmediatamente á la Bolsa y manda comprar una cantidad considerable de papel del 5 por ciento.

La renta sube aquel dia aunque muy poco, pero al dia siguiente sucede lo contrario y la baja continúa durante un mes, tanto que de plazo en plazo nuestro hombre se halla al cabo y al fin con una deuda de unos veinte mil pesos, cantidad que no podia pagar sin comprometer gravemente su fortuna.

En tal apuro el infortunado vuelve á casa de su amigo y le suplica que le ayude á pagar esta deuda apremiante.

—¡Cómo! le dijo el banquero; ¡ha perdido Vd.? me alegro, la curiosidad castigada.

—¿Sabe Vd.?

—Ciertamente; creyó Vd. reconocer mi juego y se echó la cuenta de que ya tenia en la mano la fortuna. Ha de saber Vd., amigo mio, que cuando nosotros compramos ostensiblemente, 500,000 fr. para que la renta suba cinco céntimos, es porque tenemos que vender cuatro ó cinco millones, aunque luego baje cincuenta céntimos; enseguida nos cubrimos y es negocio ventajoso, para el que le entiende.

El jóven incauto oyó estas explicaciones con asombro, confesó que tenia bien merecida tan dura leccion, y se preparó á pagar su deuda con sus propios recursos.

ALBUM FILIPINO.

TRAJES Y COSTUMBRES DE MANILA Y SUS CERCANIAS.
 Hoy se empieza a repartir la 2.^a entrega de esta interesante coleccion; causas ajenas a la voluntad de los editores han retardado algunos pocos dias su publicacion.
 La tercera entrega será una procesion en el pueblo de Sta. Ana con una detallada descripcion de estas funciones en los pueblos de las cercanias y de lo que en ellos pasa desde la víspera y en todo el dia de la funcion.

AVISOS.

GUICHARD E HIJOS tienen el honor de invitar a los señores abonados a las publicaciones *El Eco Hispano-Americano* y *Correo de Ultramar* cuya suscripcion finaliza el 30 de Junio próximo, que tengan la bondad de renovarla si desean continuar, para poder efectuar el pedido necesario por el correo que saldrá para Europa dentro de breves dias.
 Solo pueden admitir pagos de suscripciones en cantidades que no exijan devolucion de cambio.

El que tenga un buque de la cabida de mil doscientos a mil trescientos picos de abacá, y quiera llevarlo para el pueblo de Tabaco en Albay, tenga la bondad de avisar en la calle Nueva núm. 43.

Los que necesiten lastre de piedra ocurran a

Russell & Sturgis.

COMANDANCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

A quien se hubiese perdido ó hayan robado un reloj de plata sobre dorado, con su cadena, sellos y otros adornos; se presentará en esta Comandancia y acreditando su propiedad le será entregado.
 Diaz Quintana.

PÉRDIDA.

El que haya encontrado una silla inclesa de montar que se perdió en la calzada, la noche del domingo 29 del corriente, se servirá entregarla en casa de los que suscriben, calle de la Barraca, recibiendo una gratificacion correspondiente, además de las gracias del dueño.
 Fred. Baker & C.^o

De la casa del que suscribe, se ha fugado el 27 del corriente un muchacho chino de edad de 10 a 11 años, a las cuatro de dicha mañana, se llama Martin estatura de unos 4 pies y medio, cari redondo, ojos negros, pelo negro y cortado a lo indio; se suplica a la persona que se presente ó supiere de su paradero, o avisar en esta su casa donde se le dará una buena gratificacion ó las gracias.
 Pedro Vidal.

Anuncio al público que para el dia 2, 3 y 4 del entrante mes, se pondrá en contrata la composicion de la calzada del cementerio de Loma, los licitadores que quieren oponer, ocurran a la casa tribunal de Sangleyes para imponer el pliego de condiciones de la dicha contrata.
 Binondo 39 de Marzo de 1857.—Tomás Quintana Acia.

MARTILLO, CASA COMISION

DE F. BARRERA.

Para el miércoles 1.^o de Abril de 7 1/2 a 9 1/2 se venderán alhajas de oro, de perlas de brillantes y diamantes como son: peinetas, aretes, anillos, rosarios, varios efectos y muebles, carruajes, caballos, pinturas de varios colores, jarcia de cáñamo, agua de colonia, papel superior de varias clases, tamaños y colores, unas pintadas de tabaco, papillos, vasos y copas, un cronómetro, un piano, un magnifico suntuoso de Throughton, varios planos de todo el globo, un Atlas de Norie, romanas desde 1 arroba hasta 50 arrobas y otras cosas que estarán de manifiesto.

ALQUILERES.

En la calle Nueva núm. 45, se alquilan dos cuartos para una persona, con asistencia ó sin ella segun acomode a la persona.

En la calle de Jolo al pie del puente de piedra que dirige a Tondo, se alquila una bonita y cómoda casa de piedra con balcones volados propia para una familia. Las llaves de ella, pues el que guste verla, las tiene D. Alejandro Rocas que vive en la misma calle y dará razon de su precio.

En la calle de S. Fernando del pueblo de Binondo a la izquierda yendo hacia el tribunal de mestizos, se alquilan carruajes elegantes al pescante con guarniciones de colleras. Los señores que gusten servirse de ellos, pueden dirigirse a dicha casa, donde darán razon de su precio por salida.

En la calle Nueva al costado de la sala de Matriculas, se halla desocupado un entresuelo y sitio para un tren de carruaje, en la misma casa darán razon.

COMPRAS Y VENTAS.

Se venden letras sobre Londres a 6 meses de vista, a cargo de los Sres. Baring Brothers y C.^a, George Peabody y C.^a y del Banco Oriental, en cantidades que acomoden a los compradores.
 Fred Baker & C.^o

Se venden letras sobre Londres a 6 meses de vista y 30 dias vista por Mc. Ewan y C.^a

Se venden letras sobre Londres a 6 meses vista a cargo de los Sres. Baring Brothers y C.^a y Brown Shipley y C.^a
 Id de Banco a 30 dias vista. Russell & Sturgis.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL. MANILA.

PILDORAS VEGETALES UNIVERSALES DE MORISON EL HIGEISTA.
 En las erupciones cutáneas de la piel, escorbuto, infecciones escorbúticas, inflamaciones, tumores, diviesos, sabañones, sarna, llagas, úlceras, cánceros, erisipelas, hinchazones blancas, escrófula ó mal de Rey, tiempo y perseverancia pueden solo efectuar la curacion. El uso constante durante quince dias de 5 a 10 pildoras del núm. 1 y otro constantemente producirán probablemente el sintoma favorable de un aumento de inflamacion sobre el alrededor de las partes afectadas. La apariencia aun mas apetecible de ataques en otros puntos del cuerpo, probará que la medicina impide los humores acris al desahogarse bien sea por la piel ó en los intestinos, en este caso unas cuantas pildoras mas eficaces los expelerán, proporcionando una curacion efectiva.
 Sifilis, ó todas las afecciones venéreas, desaparecerán adhiriendo con perseverancia a la toma de 6 a 10 pildoras diarias de los números 1 y 2 alternadamente.
 Es muy esencial para conseguir una curacion breve, el abstenerse del uso de licuores espirituosos.

Guia de Forasteros en las Islas Filipinas para el presente año de 1857, se vende en el establecimiento tipográfico de los Amigos del Pais. Tambien se hallan de venta varios libros usados.

Rica y olorosa pasta americana para saumar ropa, aparadores y habitaciones, en cajas de 2 rs. a 4 \$; id. pastillas de Cebú; tarros de saumero para iglesias preparado con incienso de superior calidad y gusto; un carruaje usado de muelles con los asientos delanteros giratorios. Calle de Palacio núm. 31.

Se vende una carretela en el almacen de D. José Vidal en la Escolta frente a la casa del Sr. Azcárraga, darán razon.

Se vende barato un caleña nuevo y elegante en la carrocera que está en la última esquina de la calle Real de Quiapo, a la derecha yéndose de Sta. Cruz a la iglesia de dicho Quiapo, se puede ver.

En la calle de Palacio núm. 29, se vende un buen carruaje de muelles en el infimo precio de 160 pesos.

Se vende un carruaje de muelles con caballos y guarniciones en un precio bastante módico, calle de Magallanes núm. 8.

En la calle Nueva de Binondo núm. 48, se vende una montura para señora, un estante de caracoles escogidos, y una tina para baño.

En la calle de San Agustín, casa núm. 4, se vende en 60 pesos, una pareja de caballos moros, jóvenes y que tiran perfectamente al pescante.

En la calle de Sto. Cristo en Binondo en la carrocería al lado de la botica, vende tres parejas, una caleña, y varios colores de Europa, barniz para carruaje y para muebles.

Se vende una pareja de potros pelo perla, y otra de bayos cabos negros, la primera acabada de llegar de Ilocos. Calle de la Solana núm. 41.

En el almacen nuevo del Murallon frente a la fuerza de Santiago, hay de venta latas de sardinas de atun, de pastel de ligado, de chicharos de espárragos, acharas, aceitunas, montequilla, papas, vinagre, vino jerez, moscatel, anisado, champaña, coñac por damajuanas y botellas, cinchra, cerveza, porter, ajenjos, San Julian, extracto de ginebra y liciores de diferentes clases. Tambien se admiten huéspedes y se reciben encargos para comidas.

Absinthe suisse marca B. D. Neuchatel.
 Id. marca Convet (suisse).
 Id. id. Ch. Silliman (Neuchatel).
 50 cajas champaña marca J. Perrier & Fils.
 150 id. de vino Saint Julien.
 50 id. superior.
 Id. id. Borgoña hermitage rouge.
 100 id. baut Sauterne.
 100 id. coñac aguililla marca Jhon Richards.
 Id. id. coñac J. Denis H. Mounie y C.^a
 Cherry curtidor grandes y medias botellas.
 Acharas surtidas.
 Certeza blanca y negra.
 Barraca núm. 4. G. Dubost.

ESTABLECIMIENTO DEL BUEN GUSTO EN LA ESCOLTA.

Se acaba de recibir paño sedan negro de superior calidad para casacas, cortes de chalecos de raso blanco y de varios colores, camisas muy finas blancas y de colores, botines ó toscanos para caballeros, id. para niñas y niños, sombreros muy elegantes para señoras, niñas y niños de varias clases y variedad de bonitos adornos, corsees, tela de cerda fina blanca para enaguas, sombrillas y manteletas de última moda, y ramo de flores.
 Igualmente se ha recibido fieltro que nunca ha venido a Manila para componer los pisos de modo que, por muy usados que sean, una vez compuestos con el mismo adquieren la misma abnacion que cuando nuevos, un surtido grande de lámparas completas con varillas de hierro y de muy buena luz, juegos de palanganas completos de loza francesa fina toda blanca, cigarreras en forma de caja de caoba con filetes dorados y resortes que abren las puertecitas, muñecas grandes y chicas vestidas de mucho gusto y lujo, id. desnudas muy finas.
 Tambien se ha recibido mantillas para señoras de blonda negra con casco de terciopelo sombreados y velos de encaje negro.

RELOJERIA DEL BUEN GUSTO EN LA MISMA CASA EN LA ESCOLTA.

Han llegado últimamente botones de oro para pechera de camisa de varias clases y gustos, juegos de id. completos para chalecos, puños y cuellos de camisa, cadenas largas y cortas, anillos para caballeros, sollos, aderezos de oro completos y medios id., guarda-pelo, pulseras de coral, pendientes, brazaletes y anillos de oro para señoras.
 Tambien se ha recibido péndolas con 15 dias de cuerda, campana y repeticion, relojes de oro y plata desde \$ 12 hasta de \$ 100 de muy buena marcha, asegurados por un año por el relojero español de este establecimiento, órganos melódium que tambien sirven para iglesia por sus buenas voces, organillos manuales de 25 y 42 sonatas, cilindros de música de 6 y 12 id., astrolabios grandes y pequeños, un gran surtido de instrumentos de música, larga-vistas de calidad muy superior y anillos, gemelos, sestantes horizontes artificiales de piedra, id. de azogue, planos, brújulas y compases.

EFFECTOS PARA IGLESIAS

Variedad de casullas, dalmáticas y capas, cuadros de Santos pintura muy fina con marcos dorados, Crucifijos de bronce dorados grandes y pequeños.

VINOS.

Del Rhin, Medoc, San Julian, cajones de champaña de medias botellas, vino Sauterne, id. moscatel, coñac y cerveza, todo de lo mas superior que ha llegado.

MUEBLES.

En el dicho establecimiento, tambien se hallan muebles de todas clases y precios, ó igualmente mesas redondas de Europa grandes y pequeñas con mármol de porcelana.

Juegos de porcelanas francesas superior.
 Todos los expresados efectos son a precios equitativos.

En la tienda de Queco bajo la casa de los Señores

Tuason con su espejo, se hallan de venta los artículos siguientes:
 Aparador con su espejo de cuerpo entero, damascado de lana francesa color azul turquí y claro para forros de carruajes, y sofás, paño verde ancho para mesa de villar, sillas de musel, lavadores de mármol con espejo, mesas ovaladas de mármol, liston estrecho de terciopelo, cubo superior de Mandarín, cerveza y champaña superior, letas de salmón, chicharros, sardinas, pastel de jamon y perdiz, colonia superior y diferentes encantos de Europa, y otros varios efectos.

En el almacen de muebles de la calle de la Solana núm. 3,

frente a Sto. Domingo, hay listos y barnizados catres de todas maderas, elegantes sillas y de diversas clases, columpios, camapas y mas muebles necesarios para el ajuar de una casa, a precios suma mente arreglados.
 Tambien hay de venta un carruaje de mediano uso.

CATECISMO ROMANO EN TAGALO.

En la imprenta de Sto. Tomás, se vende por el infimo precio de diez reales ejemplar de esta obra utilísima para los Párrocos toda clase de personas, la mejor sin disputa de cuantas se han escrito en el idioma del pais.

ALMACEN DE VISTA ALEGRE, MURALLON.

Jerez superior por damajuanas a diez pesos, en caja de 4 1/2 botellas a 7 ps., caja y por botellas pagadas a 5 rs. se entiendo con los carcos.

En la calle Nueva pegada en la Comandancia de Matriculas

de la Marina, se vende baseado en libras y en cajas de 28 libras.
 Se despachan a módico precio pastillas de olor y gorgoratas de Cebú, en la calle de San Fernando tienda frente al estanguillo de tabaco.

VILLA DE PARIS.

MANILA.

Indispensable para las devotas.

Se acaban de recibir devocionarios elegantísimos con tapas de terciopelo y cantoneras doradas, id. de búfalo y miniaturas de Santos, id. de mantillas negras con rimbos bordados, y un completo surtido de capuchas negras de mucho gusto, recomendado mucho los clavos de cabeza por su escogido gusto.

NAVEGACION.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

El vapor de guerra MAGALLANES, que saldrá el dia 8 del próximo mes de Abril para Hong-kong, conducirá la correspondencia oficial y pública para Europa via del Istmo de Suez. La reja del franqueo y el buzón estará ya abierto, y por tanto la correspondencia que llegue despues de dicha hora no podrá ir en esta expedicion.
 Lo que se anuncia al público para su inteligencia.
 Manila 30 de Marzo de 1857.—El Administrador general, Antonio G. y Lopez.

Segun aviso recibido de la Capitanía del puerto, saldrá el buque siguiente:
 Barca inglesa Trident hoy martes 31 del mes actual para Sidney.
 Manila 27 de Marzo de 1857.—Antonio G. y Lopez.

VAPOR ISABEL II.

Hará sus viajes en los dias y horas de costumbre; pero en la Semana Santa, en lugar de salir para Guagua el Jueves, saldrá de Manila el Miércoles Santo, a las doce del dia.—Regresará el Sábado, volverá a salir el Domingo de Pascua a las seis y media de la mañana y regresará el Miércoles, tercer dia de Pascua.

VAPOR PROGRESO.

Saldrá para Taal y Batangas hoy Miércoles, 31 del corriente, entre cinco y cinco y media de la tarde, para regresar el Sábado siguiente.
 Y en la Semana Santa, en lugar de salir el Miércoles, saldrá el Lunes de Pascua, entre cinco y cinco y media de la tarde, y regresará el Domingo de Pascua, saliendo de Batangas el Sábado de Gloria por la mañana, y de Taal en la tarde del mismo dia.

VAPOR PORTA-VAGA.

Hará los viajes de costumbre a Cavite, menos el Jueves y Viernes Santo que los suspenderá.

La barca española ANHISTAD, saldrá para Singapur el dos del entrante Abril; recibe carga a flete y pasajeros, la despacha Fernando Muñoz.

Para Londres, saldrá a mediados de Abril, la muy conocida fragata americana FEARLESS, su capitán N. Manson, admite pasajeros, para los cuales tiene excelentes comodidades, la despachan Fred. Baker & C.^o

Para Capiz, saldrá a la mayor brevedad el bergantin goleta IGNACIA, al mando de su arreez. Ciriaco Juan.

Para Sorsogon, saldrá el bergantin español S. LORENZO, del 2 al 3 del entrante, admite pasajeros y carga a flete, lo despacha Manuel de Castro.

Para Capiz, saldrá la goleta RAFAELA dentro de 3 ó 6 dias, lo despacha Potenciano Reyes.

Para Hasbate, saldrá la goleta MAXIMA dentro de 2 ó 3 dias, lo despacha Potenciano Reyes.

Para Iloilo, saldrá el dia 1.^o de Abril el bergantin-goleta LORETO (a) PASITA, despachada por Manuel Genato.

Saldrán a la mayor brevedad los bergantines-goletas LUCIANA, ERMELINDA y STA. LUCIA, el primero para Cagayan en Misamis y los últimos para Cebú; admiten cargamentos y pasajeros, y los despacha Guillermo Osmeña.

Para Zamboanga, saldrá a la mayor brevedad la goleta VIRGEN DE LOS MILAGROS; recibe carga a flete y pasajeros, y la despacha Francisco Reyes.

Para Leite con escala en Capiz, saldrá el dia 1.^o de Abril el bergantin-goleta CAROLINA; admite carga a flete y pasajeros, despachado por Saturnino Lázaro.

Para Cagayan, saldrá el 1.^o de Abril próximo el bergantin español DAROCANO; admite carga a flete y pasajeros, despachándolo Ramon G. Calderon.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

Fragata hamburguesa Mary Ross, de 404 toneladas, procedente de Emuy, de donde salió el 21 del mes próximo pasado, su capitán Jhon Henry Meques, con 17 hombres de tripulacion, y de pasajeros 135 chinos; su cargamento efectos de China; consignado a D. José M. Tuason. Trae algunas cartas.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Génova, fragata inglesa Mary Hardy, su capitán W. Reynolds, con 11 hombres de tripulacion, y de pasajero David Schell, tercer maquinista que fue de los vapores de este Apostadero, su cargamento efectos del pais.
 Para Nueva York, fragata americana Northern Crown, su capitán D. O. C. Hallid, con 26 hombres de tripulacion, su cargamento efectos del pais.
 Para Emuy, bergantin ingles Woodlark, su capitán D. James Taylor, con 8 hombres de tripulacion, y de pasajeros 400 chinos, su cargamento lo mismo que los anteriores.

ENTRADA DE CABOTAGE.

De Ilocos Sur, panco Paciencia, en 5 dias de navegacion, con 2500 pesos de camote y 400 id. de paño; consignado al patron Anastasio Agosto.
 De Luban, goleta núm. 57 S. Antonio, en 3 dias de navegacion, con 94 harigues de ipil, 300 ananases, 8000 rojas de leña, 800 tablas dindin, 500 baraquilanes, 20,000 bujones partidos y 41 camagones; consignado a Don Cayetano Miguel, su patron Angel Juanjo.

De Taal, panco núm. 183 S. Martin (a) Caballo, en 3 dias de navegacion, con 175 buultos de café, 466 id. de azúcar, 10 cerdos y 168 picos de atun; consignado al patron Ramon Mangubat.

De id., pantic núm. 162 Permoroso, en 3 dias de navegacion, con buultos de azúcar, 20 marquetas de cera, 44 cueros, 60 pescados atun, 3 fardos de cáñamo; consignado al patron Policarpo Mirra.

De Balayan, barangayan núm. 8 S. Fernando, en 3 dias de navegacion, con 300 picos de azúcar y 21 buultos de ararú; consignado al patron José de Castro.

De S. Narciso en Zambales, panco núm. 173 Sto. Niño, en 1 1/2 dia de navegacion, con 435 cavanos de palay, 375 de arroz, 80 cueros de venado, 40 id. de chabano, 18 id. de vaca y 7 cerdos; consignado al patron Suna, su patron Mariano Araña.

De Antique, bergantin-goleta núm. 78 Rosario, en 27 dias de navegacion, con 572 cavanos de palay, 476 picos de sibucaco y 15 id. de paño; consignado al patron Celedonio Cuello.

De Balayan, pantic núm. 138 Soledad, en 2 dias de navegacion, con 1100 picos de azúcar; consignado al patron D. Castor Bobadilla.

De Capiz, paylebot núm. 52 Sta. Rafaela, en 8 dias de navegacion, con 400 picos de azúcar, 600 id. de abacá y 10 id. de cueros; consignado a los Sres. Earster Libhart y C.^a, su patron Vicente Francisco; y de trasporte un preso para la Real Audiencia.

De Taal, panco núm. 119 S. Vicente, en 3 dias de navegacion, con 100 buultos de azúcar, 8 canastos de atun y 139 rollos de ajos; consignado al patron Dionicio de Castro.

De Ilocos Sur, panco núm. 350 S. Isidro, en 5 dias de navegacion, con 450 baraquilanes, 150 picos de cebollas, 70 canastos de camote, 200 cavanos de arroz, 70 cestos de paño y 40 piezas de cueros; consignado al patron Raymundo Amoroso.

De Sto. Domingo en Islas Batanes, panco Sra. Filomena, en 24 dias de navegacion, con 122 quintales de tabaco; consignado al patron Don Nicolás Villareal.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Union, panco núm. 356 Fernandina.
 Para Boac, panco núm. 363 Genoveva.
 Para Zambales, pantic núm. 63 Sto. Tomás.
 Para Union, panco núm. 379 Esperanza.
 Para Pangasinan, panco núm. 258 S. Antonio.
 Para id., lorchá núm. 44 Sra. Rosa.
 Para id., pantic núm. 84 Pilar.
 Para id., panco núm. 164 S. Lorenzo.
 Para Islas Batanes, panco núm. 333 Rosario.
 Para Boac, panco núm. 352 Concepcion.

Epocas.	Termómetro. Reamur.	Barómetro.	EL SOL. Sale a las 5 h 55 m 50 segundos. Se pone a las 6 h 04 m 52 s. Edad de la Luna 5 dias 6 h. Aparece a las 10 h 24 m. de la m. Se oculta a las 11 h 44 m. de la m.
A las 6 de la m.	22°5	29°84	
12 del dia.	23°0	29°87	
3 de la t.	23°5	29°85	

MANILA: Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.